



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2021

P.A. COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL DOTACIONES OXI 2021

OBJETO:

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE EJECUTARÁ LA DOTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

1.	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR FASE 1 PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
2.	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

SEPTIEMBRE DE 2021

Página 1 de 34





TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	4
2.1.1. INVERSIONES GUERFOR S.A.S	4
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	4
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	6
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	6
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	8
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	8
Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	13
2.1.2. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.S.	13
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	13
Resultado evaluación jurídica: RECHAZADO	16
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	16
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	19
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	19
Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	24
2.1.3. DOTAESCOL S.A.S.	24
2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	24
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	26
2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	26
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	28
2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	28
Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	32
2.1.4. UNION TEMPORAL SEDES EDUCATIVAS TOLIMA 2021	32
2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	32
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	33
2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	33
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	33
2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	33
Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE / RECHAZADO	33
3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES	34



1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2021, cuyo objeto es **“SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE EJECUTARÁ LA DOTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: 1. DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR FASE 1 PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. 2. DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”**; y cuyo cierre se efectuó el veintisiete (27) de agosto de 2021, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	25/08/2021 9:00 a.m.	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	N/A	(6) Correos recibidos el 26/08/2021: 12:07 p.m. 12:08 p.m. 12:08 p.m. 12:09 p.m. 12:11 p.m. 12:13 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	25/08/2021 9:00 a.m.	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.S.	N/A	(4) Correos recibidos el 26/08/2021: 11:39 p.m. 11:39 p.m. 11:40 p.m. 11:40 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
3	25/08/2021 9:00 a.m.	DOTAESCOL S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 27/08/2021: 8:43 a.m. 8:44 a.m. 8:46 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
4	25/08/2021 9:00 a.m.	UNIÓN TEMPORAL SEDES EDUCATIVAS TOLIMA 2021	JOSE ALBERTO LUCENA MARTINEZ* (65%) NOHORA AYDEE VILLAMIZAR VIVAS* (35%)	(5) Correos recibidos el 27/08/2021: 10:11 a.m. 10:15 a.m. 10:28 a.m. 11:01 a.m. 11:03 a.m.	Recibido extemporáneamente*	Recibido en término

****** En cuanto a la propuesta presentada por el Proponente 4 – UNIÓN TEMPORAL SEDES EDUCATIVAS TOLIMA 2021 - se le aplicó las causales de rechazo establecidas en los literales “b” y “f” del numeral 5.6 Causales de rechazo que establecen:

“(…)”

b. Cuando el proponente, sea persona natural, bien sea de forma individual, o, como miembro de una figura asociativa.

f. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en un correo electrónico distinto al indicado en los Términos de Referencia. (…)”

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. INVERSIONES GUERFOR S.A.S

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Para la presente no se tendrá en cuenta el abono de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Archivo 1	N/A	N/A
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Archivo 12	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Archivo 13	N/A	N/A
7	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Archivo 14	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Archivo 15	N/A	N/A
8	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Archivo 17 y 18	Se solicita al oferente respecto de la garantía de la seriedad de la oferta: 1. Corregir el nombre del P.A, el cual corresponde a P.A. COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL DOTACIONES OXI 2021	El oferente subsanó en debida forma la garantía seriedad de la oferta.
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Archivo 16	N/A	N/A
10	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Archivo 19	VERICADO POR FIDUPREVISORA	N/A
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Archivo 19	VERICADO POR FIDUPREVISORA	N/A
12	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Archivo 19	VERICADO POR FIDUPREVISORA	N/A
13	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Archivo 20	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Archivo 4	N/A	N/A
15	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Archivo 3	N/A	N/A
16	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Archivo 13	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Proponente: INVERSIONES GUERFOR SAS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020	CUMPLE	Correo 1/ PARTE 1 / 15.ESTADOS FINANCIEROS 2020 - página 2 - 3.	Se presenta dentro de la oferta el Balance y Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020, con firma de Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ PARTE 1 / 15.ESTADOS FINANCIEROS 2020 - página 6 - 13 .	Se presenta dentro de la oferta las notas a los Estados Financieros, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ PARTE 1 / 15.ESTADOS FINANCIEROS 2020 - página 1 y 14-16.	Se presenta dentro de la oferta la certificación de los Estados Financieros, debidamente firmado por el Representante Legal y el Contador Público. Se presenta dentro de la oferta el dictamen debidamente firmado por el Revisor Fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1/ PARTE 1 / 15.ESTADOS FINANCIEROS 2020 - página 21 - 26.	Se presenta dentro de la oferta la información del Revisor Fiscal Yesid Alberto Gomez Chaparro, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 11 de agosto de 2021 y copia de la tarjeta profesional No. 137326-T. Se presenta dentro de la oferta la información del Contador Público Rodrigo Cardona Arcila, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 16 de julio de 2021, copia de la tarjeta profesional No. 27463-T. Cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	940.108.392,90	15.588.609.000,00
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,80	2,30

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	45,83%	
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	2,00	2,87	
5	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o igual	940.108.392,90	21.807.147.000,00	
6	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	2,00%	3,79%	
7	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	2,00%	2,05%	

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Secretaría de Educación Distrital	Adquisición del mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la secretaria de educación del distrito	2896 de 2018 - CCE No. 34306	Inversiones Guerfor S.A.S.	12/13/2018	2/7/2020	14.0	Liquidado	\$ 14,157,288,269.27	16,128.09	I	100%	\$ 14,157,288,269.27	16,128.09
2	Ministerio de Educación Nacional	Adquisición y distribución de dotación de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos de la nación en el marco de la implementación de los acuerdos de paz y el plan nacional de infraestructura educativa.	32204	Inversiones Guerfor S.A.S.	10/24/2018	11/30/2018	1.2	Liquidado	\$ 452,854,365.78	579.66	I	100%	\$ 452,854,365.78	579.66
3	Secretaría de Educación Distrital	Adquisición de mobiliario para los colegios del distrito capital	3471 de 2015	Inversiones Guerfor S.A.S.	9/28/2015	8/31/2016	11.3	Liquidado	\$ 5,299,980,576.00	7,687.20	I	100%	\$ 5,299,980,576.00	7,687.20
													\$ 19,910,123,211.05	24,394.96



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar en máximo cuatro (4) contratos ejecutados y terminados directamente en el territorio nacional, dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCION Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES, O, ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL".</p> <p>1. Por lo menos el 50% del valor del PE acreditado debe ser en SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCION Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR que cumplan con las especificaciones del Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>El numeral 1 aplica de manera exclusiva a la experiencia mínima requerida contenida en este numeral y, por ende, no aplica al requisito de experiencia específica adicional del proponente, contenida en el capítulo de requisitos ponderables.</p> <p>NOTA 1: ENTIENDASE POR MOBILIARIO ESCOLAR: Todos los muebles necesarios para el funcionamiento de un establecimiento educativo, entre los cuales se encuentran: sillas, mesas, tableros, pupitres, mesas de comedor, biblioteca etc.1 No se acepta la acreditación de experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de canasta educativa conformada con elementos pedagógicos y lúdicos, es esencial que se acredite experiencia en dotación de mobiliario escolar</p>	<p>El proponente presenta 3 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los contratos cumplen con los requisitos exigidos en este numeral.</p>	CUMPLE	CORREO 1-PROPUESTA PARTE 1-16.1 CONSECUTIVO 167-F1-F6-16.2 CONSECUTIVO 173-F1-F2-16.3 CONSECUTIVO 110-F1-F6-PROPUESTA PARTE 2-16.3 FACTURAS SED-Pág. 1 a 25
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance adquisición del mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital</p>	CUMPLE	CORREO 1-PROPUESTA PARTE 1-16.1 CONSECUTIVO 167-F1-F6
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance adquisición y distribución de dotación de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos de la nación en el marco de la implementación de los acuerdos de paz y el plan nacional de infraestructura educativa.</p>	CUMPLE	CORREO 1-PROPUESTA PARTE 1-16.2 CONSECUTIVO 173-F1-F2
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance adquisición de mobiliario para los colegios del distrito capital</p>	CUMPLE	CORREO 1-PROPUESTA PARTE 1-16.3 CONSECUTIVO 110-F1-F6

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>P1. Por lo menos el 50% del valor del PE acreditado debe ser en SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCION Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR que cumplan con las especificaciones del Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>La sumatoria de los contratos presentados que se ejecutaron bajo estas especificaciones corresponde al valor de 16.707,75 SMMLV; este valor es mayor al 50% del presupuesto estimado correspondiente a 1.724,60 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CORREO 1-PROPUESTA PARTE 1-16.1 CONSECUTIVO 167-F1-F6-16.2 CONSECUTIVO 173-F1-F2-16.3 CONSECUTIVO 110-F1-F6-PROPUESTA PARTE 2-16.3 FACTURAS SED- Pág. 1 a 25</p>
	<p>1. El contrato No. 1 se realizó bajo especificaciones de Manual de Dotaciones, aporta 16.128,09 SMMLV.</p>		
	<p>2. El contrato No. 2 se realizó bajo especificaciones de Manual de Dotaciones, aporta 579,66 SMMLV.</p>		
	<p>3. El contrato No. 3 no se realizó bajo especificaciones de Manual de Dotaciones.</p>		
<p>NOTA 2: El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario escolar. Para la acreditación de la experiencia solamente se tendrá en cuenta el valor acreditado de dotación de mobiliario escolar. Para la acreditación de la experiencia solamente se tendrá en cuenta el valor acreditado de dotación de mobiliario escolar.</p>	<p>El proponente allega documento soporte que permite verificar el porcentaje, valor e ítems del componente de dotación de mobiliario escolar de cada contrato.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CORREO 1-PROPUESTA PARTE 1-16.1 CONSECUTIVO 167-F1-F6-16.2 CONSECUTIVO 173-F1-F2-16.3 CONSECUTIVO 110-F1-F6-PROPUESTA PARTE 2-16.3 FACTURAS SED- Pág. 1 a 25</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>NOTA 3: La sumatoria de valores totales ejecutados expresada en SMMLV, de los contratos que acrediten la experiencia específica, debe ser mayor o igual a 1 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO del presente proceso de licitación. El análisis del valor expresado en SMMLV debe ser a la fecha de terminación del contrato.</p>	<p>La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 24.394,96 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 3.449,21 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p>	CUMPLE	<p>CORREO 1-PROPUESTA PARTE 1-16.1 CONSECUTIVO 167-F1-F6-16.2 CONSECUTIVO 173-F1-F2-16.3 CONSECUTIVO 110-F1-F6-PROPUESTA PARTE 2-16.3 FACTURAS SED- Pág. 1 a 25</p>
	1. El contrato No. 1 aporta 16.128,09 SMMLV.		
	2. El contrato No. 2 aporta 579,66 SMMLV.		
	3. El contrato No. 3 aporta 7.687,20 SMMLV.		
<p>Esta experiencia deberá ser diligenciada conforme al anexo No. 6: Experiencia mínima requerida.</p> <p>En el evento en el cual, el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, en el orden cronológico en que se hayan relacionado en el anexo No. 12: Experiencia específica adicional del proponente, desde el más reciente al más antiguo.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Consorcio.</p>	CUMPLE	<p>CORREO 1-PROPUESTA PARTE 1-16. Anexo-No.-6.- Experiencia-mínima-requerida-1-F1-F2</p>
<p>Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar Certificación expedida por la Entidad Contratante y/o Acta de Liquidación Final y/o acta de finalización, de Contratos finalizados o liquidados.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>1. N° del Contrato</p>	<p>1. Para el primer contrato se adjuntan acta de terminación y orden de compra en los que encontramos objeto contractual, número de contrato, información entidad contratante y contratista, valor del contrato en pesos incluye IVA, fechas de inicio y finalización y valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar.</p>	CUMPLE	<p>CORREO 1-PROPUESTA PARTE 1-16.1 CONSECUTIVO 167-F1-F6</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
2. Objeto contractual 3. Información entidad Contratante 4. Valor FINAL del Contrato en pesos 5. Especificando el porcentaje de IVA y si está o no incluido 6. Fecha de inicio 7. Fecha de finalización y/o fecha de liquidación 8. El porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal. 9. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar. En caso de que en la Certificación expedida por la Entidad Contratante y/o Acta de Liquidación Final y/o Acta de finalización no se desglose y presente por separado el IVA, o no se precise si el valor FINAL del Contrato incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido.	2. Para el segundo contrato se adjuntan acta de terminación y orden de compra en los que encontramos objeto contractual, número de contrato, información entidad contratante y contratista, valor del contrato en pesos incluye IVA, fechas de inicio y finalización y valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar.	CUMPLE	CORREO 1-PROPUESTA PARTE 1-16.2 CONSECUTIVO 173-F1-F2
	3. Para el tercer contrato se adjuntan acta de liquidación y facturas en los que encontramos objeto contractual, número de contrato, información entidad contratante y contratista, valor del contrato en pesos incluye IVA, fechas de inicio y finalización y valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar.	CUMPLE	CORREO 1-PROPUESTA PARTE 1-16.3 CONSECUTIVO 110-F1-F6-PROPUESTA PARTE 2-16.3 FACTURAS SED- Pág. 1 a 25

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

2.1.2. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.S.

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Para la presente no se tendrá en cuenta el abono de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 2 Y 3	N/A	N/A
2 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	NO CUMPLE / RECHAZADO	Correo 1 Remisión	Conforme al numeral 6.1.2 CERTIFICADO DE	La subsanación allegada por el oferente no será tenida en cuenta por parte del

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
		1 Pág. 4 Y 10	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, bullet 7, el término de duración: no podrá ser inferior a la vigencia del contrato y cinco (5) años más. Se evidencia en el certificado allegado que, el termino de duración de la sociedad es hasta el 3 de octubre de 2026, por lo cual, no cumpliría con dicho requisito por lo mismo esta Entidad procede a: RECHAZAR SU OFERTA conforme al literal a del numeral 5.6 de los Términos de Referencia.	<p>Comité Evaluador, de acuerdo con el inciso final del numeral 5.4 Reglas de Subsanabilidad. "<i>Todos aquellos requisitos de la propuesta que afecten la asignación de puntaje o <u>relacionados con la falta de capacidad no podrán ser objeto de subsanación,</u>"</i>"</p> <p>Por lo anteriormente expuesto el requisito jurídico por el cual se rechazó la oferta no es de carácter subsanable, tal y como se manifestó en el informe de requisitos habilitantes publicado el pasado 2 de septiembre de 2021, puesto que de ser aceptada se le estaría dando la oportunidad de mejorar la oferta, en el entendido de que se está acreditando una condición de capacidad que al momento de presentar la oferta no cumplía, es decir el mencionado requisito fue acreditado con posterioridad a la fecha de cierre, razón por la cual y en aplicación del principio de igualdad con los demás oferentes no se puede acreditar el requisito, razón por la cual se mantienen el resultado de RECHAZADO.</p>

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	NO CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 11 y 12	El poder que se adjunta dentro de oferta no es legible.	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	NO CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 13 Y 16	Con forme al numeral 6.1.6 Registro Único Tributario, el mismo deberá está debidamente firmado.	N/A
7	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 17 -215	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 216	N/A	N/A
8	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 458 -465	N/A	N/A
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 218	N/A	N/A
10	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 219 Y 220	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 222 Y 221	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	N/A
12	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 223	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	N/A
13	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 225 Y 226	N/A	N/A
14	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 227 - 229	N/A	N/A
15	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 331 Y 332	N/A	N/A
16	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CEMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 449 Y 450	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **RECHAZADO**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Proponente: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020	CUMPLE	DOCUMENTOS FINANCIEROS - EF_Notas_Industrias Cruz_2020 (4) página 2 - 3.	Se presenta dentro de la oferta el Balance y Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020, con firma de Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	DOCUMENTOS FINANCIEROS - EF_Notas_Industrias Cruz_2020 (4) página 7 - 50	Se presenta dentro de la oferta las notas a los Estados Financieros, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	DOCUMENTOS FINANCIEROS - CERTIFICAC EST FINANC 2020 ICH (1) página 1 - 2. DOCUMENTOS FINANCIEROS - Informe Revisor Fiscal año 2020 Ind Cruz (1) página 1- 5.	Se presenta dentro de la oferta la certificación de los Estados Financieros, debidamente firmado por el Representante Legal y el Contador Público. Se presenta dentro de la oferta el dictamen debidamente firmado por el Revisor Fiscal.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	DOCUMENTOS HABILITANTES NOE - PARTE 2 (1) página 77 - 82.	<p>Se presenta la información del Contador Público Diana Briceño Molano, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 20 de agosto de 2021, copia de la tarjeta profesional con número 47869-T.</p> <p>Se presenta la información del Revisor Fiscal Sandra Yaneth Valenzuela, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 20 de agosto de 2021, copia de la tarjeta profesional con número 57037-T.</p> <p>Cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.</p>

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	940.108.392,90	21.843.623.462,00	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,80	3,78	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	41,12%	
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	2,00	13,86	
5	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o igual	940.108.392,90	28.300.705.979,00	



No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN	
6	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	2,00%	11,93%	
7	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	2,00%	7,02%	

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Ministerio de Educación	Adquisición y distribución de mobiliario escolar a establecimientos educativos focalizados públicos de la nación focalizados por el MEN (Fase II)*	44073	Industrias Hermanos Cruz S.A.	12/30/2019	9/30/2020	7.1	Liquidado	\$ 563,287,114.52	641.70	I	100%	\$ 563,287,114.52	641.70
2	Ministerio de Educación	Adquisición y distribución de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos de la nación focalizados por el MEN (Fase II)	44072	Industrias Hermanos Cruz S.A.	12/30/2019	4/30/2020	4.1	Liquidado	\$ 903,148,786.26	1,028.87	I	100%	\$ 903,148,786.26	1,028.87
3	Secretaria de Educación	Suministro de mobiliario para los proyectos de inversión 889 "Jornada educativa de 40 horas semanales" y 901 "Pre jardín, jardín y transición: preescolar de calidad en el Sistema Educativo Oficial" con destino a colegios y/o jardines del Distrito Capital	3624	Industrias Hermanos Cruz S.A.	1/15/2014	8/6/2015	17.5	Liquidado	\$ 5,417,807,946.00	8,408.18	I	100%	\$ 5,417,807,946.00	8,408.18
4	Secretaria de Educación	Suministrar mobiliario escolar para los colegios del Distrito Capital al servicio de los ambientes de aprendizaje	15170 de 2015	Industrias Cruz Hermanos S.A	3/22/2017	9/30/2017	6.4	liquidado	\$ 2,147,603,640.00	2,911.15	I	100%	\$ 2,147,603,640.00	2,911.15
* El valor del contrato es \$2.399.741.775,37 pero solo se tuvo en cuenta el valor correspondiente a suministro y/o distribución y/o dotación de mobiliario escolar, el cual corresponde a \$563.287.114,52													\$ 9,031,847,486.78	12,989.90

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar en máximo cuatro (4) contratos ejecutados y terminados directamente en el territorio nacional, dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCION Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES, O, ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL".</p> <p>1. Por lo menos el 50% del valor del PE acreditado debe ser en SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCION Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR que cumplan con las especificaciones del Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>El numeral 1 aplica de manera exclusiva a la experiencia mínima requerida contenida en este numeral y, por ende, no aplica al requisito de experiencia específica adicional del proponente, contenida en el capítulo de requisitos ponderables.</p> <p>NOTA 1: ENTIENDASE POR MOBILIARIO ESCOLAR: Todos los muebles necesarios para el funcionamiento de un establecimiento educativo, entre los cuales se encuentran: sillas, mesas, tableros, pupitres, mesas de comedor, biblioteca etc.1 No se acepta la acreditación de experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de canasta educativa conformada con elementos pedagógicos y lúdicos, es esencial que se acredite experiencia en dotación de mobiliario escolar</p>	<p>El proponente presenta 4 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los contratos cumplen con los requisitos exigidos en este numeral.</p>	CUMPLE	CORREO 1 - DOCUMENTOS HABILITANTES NOE - PARTE 273-F395
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance adquisición y distribución de mobiliario escolar a establecimientos educativos focalizados públicos de la nación focalizados por el MEN (Fase II)</p>	CUMPLE	CORREO 1 - DOCUMENTOS HABILITANTES NOE - PARTE 274-F292
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance adquisición y distribución de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos de la nación focalizados por el MEN (Fase II)</p>	CUMPLE	CORREO 1 - DOCUMENTOS HABILITANTES NOE - PARTE 2-F329-F391
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance suministro de mobiliario para los proyectos de inversión 889 "Jornada educativa de 40 horas semanales" y 901 "Pre jardín, jardín y transición: preescolar de calidad en el Sistema Educativo Oficial" con destino a colegios y/o jardines del Distrito Capital.</p>	CUMPLE	CORREO 1 - DOCUMENTOS HABILITANTES NOE - PARTE 2-F3-F391
	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance suministrar mobiliario escolar para los colegios del Distrito Capital al servicio de los ambientes de aprendizaje</p>	CUMPLE	CORREO 1 - DOCUMENTOS HABILITANTES NOE - PARTE 2-F392-F395

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>1. Por lo menos el 50% del valor del PE acreditado debe ser en SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCION Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR que cumplan con las especificaciones del Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>La sumatoria de los contratos presentados que se ejecutaron bajo estas especificaciones corresponde al valor de 4.581,72 SMMLV; este valor es mayor al 50% del presupuesto estimado correspondiente a 1.724,60 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p>	CUMPLE	CORREO 1 - DOCUMENTOS HABILITANTES NOE - PARTE 273-F395
	<p>1. El contrato No. 1 se realizó bajo especificaciones de Manual de Dotaciones, aporta 641,70 SMMLV.</p>		
	<p>2. El contrato No. 2 se realizó bajo especificaciones de Manual de Dotaciones, aporta 1.028,87 SMMLV.</p>		
	<p>3. El contrato No. 3 no se realizó bajo especificaciones de Manual de Dotaciones.</p>		
	<p>4. El contrato No. 4 se realizó bajo especificaciones de Manual de Dotaciones, aporta 2.911,15 SMMLV.</p>		
<p>NOTA 2: El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario escolar. Para la acreditación de la experiencia solamente se tendrá en cuenta el valor acreditado de dotación de mobiliario escolar. Para la acreditación de la experiencia solamente se tendrá en cuenta el valor acreditado de dotación de mobiliario escolar.</p>	<p>El proponente allega documento soporte que permite verificar el porcentaje, valor e ítems del componente de dotación de mobiliario escolar de cada contrato.</p>	CUMPLE	CORREO 1 - DOCUMENTOS HABILITANTES NOE - PARTE 273-F395

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>NOTA 3: La sumatoria de valores totales ejecutados expresada en SMMLV, de los contratos que acrediten la experiencia específica, debe ser mayor o igual a 1 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO del presente proceso de licitación. El análisis del valor expresado en SMMLV debe ser a la fecha de terminación del contrato.</p>	<p>La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 12.989,90 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 3.449,21 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p>	CUMPLE	CORREO 1 - DOCUMENTOS HABILITANTES NOE - PARTE 273-F395
	1. El contrato No. 1 aporta 641,70 SMMLV.		
	2. El contrato No. 2 aporta 1.028,87 SMMLV.		
	3. El contrato No. 3 aporta 8.408,18 SMMLV.		
	4. El contrato No. 4 aporta 2.911,15 SMMLV.		
<p>Esta experiencia deberá ser diligenciada conforme al anexo No. 6: Experiencia mínima requerida.</p> <p>En el evento en el cual, el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, en el orden cronológico en que se hayan relacionado en el anexo No. 12: Experiencia específica adicional del proponente, desde el más reciente al más antiguo.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Consorcio.</p>	CUMPLE	CORREO 1 - DOCUMENTOS HABILITANTES NOE - PARTE 273
<p>Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar Certificación expedida por la Entidad Contratante y/o Acta de Liquidación Final y/o acta de finalización, de Contratos finalizados o liquidados.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>1. N° del Contrato</p>	<p>1. Para el primer contrato se adjuntan orden de compra, acta de liquidación y contrato en los que encontramos objeto contractual, número de contrato, información entidad contratante y contratista, valor del contrato en pesos incluye IVA, fechas de inicio y finalización y valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar.</p>	CUMPLE	CORREO 1 - DOCUMENTOS HABILITANTES NOE - PARTE 274-F292

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>2. Objeto contractual 3. Información entidad Contratante 4. Valor FINAL del Contrato en pesos 5. Especificando el porcentaje de IVA y si está o no incluido 6. Fecha de inicio 7. Fecha de finalización y/o fecha de liquidación 8. El porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal. 9. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar.</p> <p>En caso de que en la Certificación expedida por la Entidad Contratante y/o Acta de Liquidación Final y/o Acta de finalización no se desglose y presente por separado el IVA, o no se precise si el valor FINAL del Contrato incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido.</p>	<p>2. Para el segundo contrato se adjuntan orden de compra y certificación en los que encontramos objeto contractual, número de contrato, información entidad contratante y contratista, valor del contrato en pesos incluye IVA, fechas de inicio y finalización y valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar.</p>	CUMPLE	CORREO 1 - DOCUMENTOS HABILITANTES NOE - PARTE 2-F329-F391
	<p>3. Para el tercer contrato se adjuntan certificación y acta de liquidación en los que encontramos objeto contractual, número de contrato, información entidad contratante y contratista, valor del contrato en pesos incluye IVA, fechas de inicio y finalización y valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar.</p>	CUMPLE	CORREO 1 - DOCUMENTOS HABILITANTES NOE - PARTE 2-F3-F391
	<p>4. Para el cuarto contrato se adjuntan acta de terminación y orden de compra en los que encontramos objeto contractual, número de contrato, información entidad contratante y contratista, valor del contrato en pesos incluye IVA, fechas de inicio y finalización y valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar.</p>	CUMPLE	CORREO 1 - DOCUMENTOS HABILITANTES NOE - PARTE 2-F392-F395

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

2.1.3. DOTAESCOL S.A.S.

2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta ((Para la presente no se tendrá en cuenta el abono de la oferta))	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 5 Y 6	N/A	
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 10 -14	N/A	
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 15	N/A	
7	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 16 Y 96	N/A	
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 97	N/A	
8	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 101 Y 102	N/A	
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 103	N/A	
10	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 104 Y 105	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 106 Y 107	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 109	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
13	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 110 Y 111	N/A	
14	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 112 Y 113	N/A	
15	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 114	N/A	
16	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 115	N/A	

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Proponente: DOTAESCOL SAS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020	CUMPLE	Correo 1/ REMISION 2 Pagina 3-4	Se presenta dentro de la oferta el Balance y Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020, con firma de Representante Legal, Contador Público cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ REMISION 2 Pagina 8-34	Se presenta dentro de la oferta las notas a los Estados Financieros, cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1/ REMISION 2 Pagina 35-36	Se presenta dentro de la oferta la certificación de los Estados Financieros, debidamente firmado por el Representante Legal y el Contador Público. Se presenta dictamen debidamente firmado por el Revisor Fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1/ REMISION 2 Pagina 37-38 Correo 1/ REMISION 1 Pagina 98-100	Se evidencia dentro de la oferta la información del Contador Público, Cesar Augusto Sánchez Castro, Que la certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 2 de agosto de 2021, copia de la tarjeta profesional No. 119661-T, cumple con los 3 meses requeridos de vigencia. Se presenta dentro de la oferta la información del Revisor Fiscal Roberto Garzón Gomez, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 24 de agosto de 2021 y copia de la tarjeta profesional No. 3176-T, cumple con los 3 meses requeridos de vigencia. Cumpliendo con lo exigido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	940.108.392,90	3.969.241.390,00
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,80	3,12
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	17,59%

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	2,00	4,04
5	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o igual	940.108.392,90	13.108.121.465,00
6	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	2,00%	5,18%
7	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	2,00%	4,27%

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Departamento del Huila	Adquisición de mobiliario escolar para las instituciones educativas de municipios no certificados en educación del departamento del Huila, derivado del estudio previo N.º 1536 de 2017.	28268	Dotaescol S.A.S.	5/23/2018	7/16/2018	1.8	Liquidado	\$ 1,089,251,194.00	1,394.26	I	100%	\$ 1,089,251,194.00	1,394.26
2	Ministerio de Educación Nacional	Adquisición y distribución de dotación de mobiliario escolar a establecimiento educativos públicos de la nación en el marco de la implementación de los acuerdos de paz y el plan nacional de infraestructura educativa.	0965 de 2018	Dotaescol S.A.S.	6/13/2018	12/15/2018	6.2	Liquidado	\$ 5,575,076,451.59	7,136.17	I	100%	\$ 5,575,076,451.59	7,136.17
3	Alcaldía Municipal de Pasto	Realizar reposición completa del mobiliario escolar para aulas para 36 sedes educativas del sector urbano del municipio.	20183024 noviembre de 28 de 2018	Dotaescol S.A.S.	11/28/2018	12/27/2018	1.0	Liquidado	\$ 2,299,619,952.28	2,943.54	I	100%	\$ 2,299,619,952.28	2,943.54
													\$ 8,963,947,597.87	11,473.97



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar en máximo cuatro (4) contratos ejecutados y terminados directamente en el territorio nacional, dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCION Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES, O, ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL".</p> <p>1. Por lo menos el 50% del valor del PE acreditado debe ser en SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCION Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR que cumplan con las especificaciones del Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>El numeral 1 aplica de manera exclusiva a la experiencia mínima requerida contenida en este numeral y, por ende, no aplica al requisito de experiencia específica adicional del proponente, contenida en el capítulo de requisitos ponderables.</p> <p>NOTA 1: ENTIENDASE POR MOBILIARIO ESCOLAR: Todos los muebles necesarios para el funcionamiento de un establecimiento educativo, entre los cuales se encuentran: sillas, mesas, tableros, pupitres, mesas de comedor, biblioteca etc.1 No se acepta la acreditación de experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de canasta educativa conformada con elementos pedagógicos y lúdicos, es esencial que se acredite experiencia en dotación de mobiliario escolar</p>	<p>El proponente presenta 3 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los contratos cumplen con los requisitos exigidos en este numeral.</p>	CUMPLE	CORREO 1-REMISION 1-2-F156-F168
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance adquisición de mobiliario escolar para las instituciones educativas de municipios no certificados en educación del departamento del Huila.</p>	CUMPLE	CORREO 1-REMISION 1-2-F156-F162
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance realizar adquisición y distribución de dotación de mobiliario escolar a establecimiento educativos públicos de la nación</p>	CUMPLE	CORREO 1-REMISION 1-2-F156-F162
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance realizar reposición completa del mobiliario escolar para aulas para 36 sedes educativas del sector urbano del municipio.</p>	CUMPLE	CORREO 1-REMISION 1-2-F163-F164
<p>1. Por lo menos el 50% del valor del PE acreditado debe ser en SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCION Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR que cumplan con las especificaciones del Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>La sumatoria de los contratos presentados que se ejecutaron bajo estas especificaciones corresponde al valor de 11.473,97 SMMLV; este valor es mayor al 50% del presupuesto estimado correspondiente a 2.022,58 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p>	CUMPLE	CORREO 1-REMISION 1-2-F156-F168

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>1. El contrato No. 1 se realizó bajo especificaciones de Manual de Dotaciones, aporta 1.394,26 SMMLV.</p> <p>2. El contrato No. 2 se realizó bajo especificaciones de Manual de Dotaciones, aporta 7.136,17 SMMLV.</p> <p>3. El contrato No. 3 se realizó bajo especificaciones de Manual de Dotaciones, aporta 2.943,54 SMMLV.</p>		
<p>NOTA 2: El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario escolar. Para la acreditación de la experiencia solamente se tendrá en cuenta el valor acreditado de dotación de mobiliario escolar. Para la acreditación de la experiencia solamente se tendrá en cuenta el valor acreditado de dotación de mobiliario escolar.</p>	<p>El proponente allega documento soporte que permite verificar el porcentaje, valor e ítems del componente de dotación de mobiliario escolar de cada contrato.</p>	CUMPLE	CORREO 1-REMISION 1-2-F156-F168
<p>NOTA 3: La sumatoria de valores totales ejecutados expresada en SMMLV, de los contratos que acrediten la experiencia específica, debe ser mayor o igual a 1 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO del presente proceso de licitación. El análisis del valor expresado en SMMLV debe ser a la fecha de terminación del contrato.</p>	<p>La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 11.473,97 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 4.045,15 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p> <p>1. El contrato No. 1 aporta 1.394,26 SMMLV.</p> <p>2. El contrato No. 2 aporta 7.136,17 SMMLV.</p> <p>3. El contrato No. 3 aporta 2.943,54 SMMLV.</p>	CUMPLE	CORREO 1-REMISION 1-2-F156-F168
<p>Esta experiencia deberá ser diligenciada conforme al anexo No. 6: Experiencia mínima requerida.</p> <p>En el evento en el cual, el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, en el orden cronológico en que se hayan relacionado en el anexo No. 12: Experiencia</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Consorcio.</p>	CUMPLE	CORREO 1-REMISION 1-2-F155

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
especifica adicional del proponente, desde el más reciente al más antiguo.			
Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar Certificación expedida por la Entidad Contratante y/o Acta de Liquidación Final y/o acta de finalización, de Contratos finalizados o liquidados. La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener como mínimo la siguiente información:	1. Para el primer contrato se adjuntan orden de compra y acta final en los que encontramos objeto contractual, número de contrato, información entidad contratante y contratista, valor del contrato en pesos incluye IVA, fechas de inicio y finalización y valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar.	CUMPLE	CORREO 1-REMISION 1-2-F156-F162
1. N° del Contrato 2. Objeto contractual 3. Información entidad Contratante 4. Valor FINAL del Contrato en pesos 5. Especificando el porcentaje de IVA y si está o no incluido 6. Fecha de inicio 7. Fecha de finalización y/o fecha de liquidación 8. El porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal. 9. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar.	2. Para el segundo contrato se adjuntan orden de compra y certificación en los que encontramos objeto contractual, número de contrato, información entidad contratante y contratista, valor del contrato en pesos incluye IVA, fechas de inicio y finalización y valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar.	CUMPLE	CORREO 1-REMISION 1-2-F163-F164
En caso de que en la Certificación expedida por la Entidad Contratante y/o Acta de Liquidación Final y/o Acta de finalización no se desglose y presente por separado el IVA, o no se precise si el valor FINAL del Contrato incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido.	3. Para el tercer contrato se adjuntan acta de liquidación y orden de compra en los que encontramos objeto contractual, número de contrato, información entidad contratante y contratista, valor del contrato en pesos incluye IVA, fechas de inicio y finalización y valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar.	CUMPLE	CORREO 1-REMISION 1-2-F165-F168

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

2.1.4. UNION TEMPORAL SEDES EDUCATIVAS TOLIMA 2021

2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

En cuanto a la propuesta presentada por el Proponente 4 – UNIÓN TEMPORAL SEDES EDUCATIVAS TOLIMA 2021 - se le aplicaron las causales de rechazo establecidas en los literales “b” y “f” del numeral 5.6 Causales de rechazo que establecen:

“(…)

b. Cuando el proponente, sea persona natural, bien sea de forma individual, o, como miembro de una figura asociativa.

f. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en un correo electrónico distinto al indicado en los Términos de Referencia. (…)”

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

El proponente fue rechazado en el acta de cierre.

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

El proponente fue rechazado en el acta de cierre.

Resultado evaluación Técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.S.	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE /RECHAZADO
P3	DOTAESCOL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	UNIÓN TEMPORAL SEDES EDUCATIVAS TOLIMA 2021	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables, **ÚNICAMENTE** a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO”.

El presente informe se publica a los ocho días (8) del mes de septiembre del año 2021.

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
P.A. COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL DOTACIONES OXI 2021

Elaboró: Luisa Fernanda Buchel i- Profesional jurídico Obras por Impuestos
 Oscar Galvis - Profesional técnico Obras por Impuestos
 Pablo David González –Coordinador Técnico y Financiero Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy - Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos